

## **TERCERA FASE: CONTROL Y EVALUACIÓN.**

Categoría: Política y gobierno Creado: Domingo, 07 Junio 2020 21:14 - Última

actualización: Lunes, 08 Junio 2020 00:24

Visto: 7441

---

### ***TERCERA FASE: CONTROL Y EVALUACIÓN.***

1. Durante la reunión de coordinación de la circunscripción se debe controlar y evaluar el cumplimiento de las actividades del plan de acción que tenían prevista su realización durante el mes anterior, esto permite rectificar cualquier dificultad en su realización o ratificar que la vía utilizada es correcta. De esta forma se va diagnosticando sistemáticamente e incorporando la solución a nuevos problemas que pueden surgir.
2. Los despachos de los delegados/as con la población constituyen otra vía de control y evaluación.
3. Las reuniones de las organizaciones de masas forman parte del control y la evaluación. Al aplicar el trabajo comunitario integrado la Asamblea de Rendición de Cuentas da un cambio sustancial, pues la mayor parte del informe del Delegado/a se basa en el análisis de lo que, según el plan de acción, se debía realizar en la circunscripción en el semestre anterior (otra vía de control y evaluación, esta vez por toda la población), lo que permite reconocer en ese momento a los que se destacaron y en otro momento de la asamblea, discutir las acciones a desarrollar en el próximo semestre, lo que puede aportar acuerdos de participación popular.